



HORNAGUERA

Publicación de la S.A. Hullera Vasco-Leonesa

SUMARIO

El que da lo que le exigen, no da nada
¿Por qué no vamos a dialogar?—*Por Mostaza.*
A la Luna.—*Por Angel Sabugo*
S. A. Hullera Vasco-Leonesa.—«Empresa Modelo en Seguridad Social».
Todo es muy sencillo... —*Por Alfonso Barredo.*
Derechos Pasivos.
Para la Mujer: *Modas - Esperanza - Cocina.*
Asistencia Social: *Colonias de vacaciones - Cursillos de hogar - Viviendas.*
La seguridad es de todos: */El alcohol!*
Nuestros Concursos: *Fotografía.*
Concursos Infantiles.
Seguridad: *Cómo eliminar el mayor número de accidentes - Accidentes por imprudencia.*
El viejo escaño (Cuento).—*Por Francisco José Morán.*
Deportes: *Balonmano.*
Cine y Teatro: *Cine Emilia,*
Lo primero es el Humor.



Hormagüera



CORRESPONDENCIA:
Sanjurjo, 6 LEON

REVISTA DE LA S. A. HULLERA VASCO-LEONESA

FEBRERO - 1964

EDITORIAL

EL QUE DA LO QUE LE EXIGEN, NO DA NADA

Me miró muy fijamente, y, con ademán levantado, como de quien está perfectamente a cubierto de toda sospecha, me aseguró:

—¡Yo cumple fielmente con todas las obligaciones! ¡Yo doy justo lo que me es exigido!

Tanto me dio que afirmara eso, como que dijera que no daba nada. Porque el que da lo que le exigen, no da nada...

Cuando alguien, echándose las de fiel cumplidor de sus obligaciones familiares, políticas o laborales, asegura que a él lo único que le corresponde es atenerse a las normas estrictas, a las ordenanzas, a las tarifas, a las medidas, sentimos mucho mayor temor y escándalo que si nos dijera que su única preocupación estribaba en regatear el cumplimiento de su deber social en la medida de su ingenio.

Se suele asegurar —y ahora vemos con qué escasa razón—, que tanto peca el excesivo como el corto; cuando a nosotros nos parece que el más grave pecador es el que calcula, el que se ajusta meticulosamente a los mínimos, a las tarifas estrictas, a las disposiciones en frío, a las ordenanzas.

Así, cuando un Jefe de Empresa, por ejemplo, responde a las demandas de sus obreros y empleados negándoles toda reivindicación, so pretexto de que él se atiene correctamente a las tarifas legalmente establecidas, sin considerar que estas tarifas estipulan un mínimo, sobre el cual cabe admitir tantos aumentos y mejoras cuantas sean demandadas por la inestabilidad de los índices de vida.

Evidentemente y desde un punto de vista legalista el empresario que se ajusta a lo exigido por la Ley en las relaciones con sus obreros y empleados no comete ningún acto reprobable. ¡Pues no faltaba más!...

Pero desde el ángulo, más ancho, de lo humano, puede resultar tan inoperante su actitud, como la del que regateara habilidosamente el cumplimiento legal; pues existen razones superiores que obligan a superar todos los límites establecidos.

Es como si el ciudadano se considerara a cubierto de toda otra obligación respecto al prójimo, porque pagara puntualmente sus imposiciones fiscales; o como si el padre de familia pudiera permitirse evasiones frívolas solamente porque satisfizo la cuota mensual de su sueldo.

No; no se cancelan los compromisos del empresario, en relación con sus obreros y empleados, con el mero cumplimiento de los mínimos establecidos, si con estos mínimos, por razones excepcionales o normales, el subalterno no alcanza a cubrir unos niveles imprescindibles para un honesto vivir.

Las coyunturas económicas pueden en algún momento —y acaso sea este uno de ellos— no ser favorables para esta revisión generosa: incluso admitimos que las decisiones unilaterales de tal o cual jefe de empresa en quien pudieran influir doctrinas sociales de ancha visión, podrían determinar en la Empresa una situación incómoda ante la competencia.

En estos casos cabe la resignación de todos y el acrecentamiento común de los esfuerzos para superar la crisis.

Pero éstas son situaciones infrecuentes. Lo corriente es la Empresa que se ajusta a los índices de sueldos y jornales marcados y de ahí no se sale; por que nada ni nadie le obliga a ello. Ni siquiera su conciencia, porque las Empresas, como entidades mercantiles e industriales, abstractas, carecen de sentimientos, y han de buscar principalmente el medio de que en los Consejos de Administración la cotización de las acciones remunere debidamente el capital en juego.

En tanto, el empleado humilde, el obrero insignificante, ha de resignarse a que su capital —el esfuerzo y la vida que empeña día a día— no le reporte ese mínimo de interés necesario para mantenerse en pie dignamente. El problema del trabajo, extrañamente, inhumanamente, está quedando reducido al mero cumplimiento de unas disposiciones, sin intentar superar su frío esquematismo con el calor de una generosa contribución empresarial.

Estamos ahuyentando de las relaciones entre los elementos diversos de la producción, el humano sentimiento de comprensión, de solidaridad; el sentido cabal de los imperativos cristianos. Nadie da más de lo que le exigen, sin tener en cuenta que las necesidades reales del hombre son siempre superiores a las mínimas exigencias legales, y que el obrero, el empleado se entienden —si se llegan a entender— y se comprenden —y cabe de ellos comprensión— directamente con la vida y naturalmente con el empresario.

—¡No, señor, no es bastante cumplir con las obligaciones dictadas de la Ley; es necesario poner sobre la fría letra de ésta, el calor, la comprensión y el espíritu de caridad bien entendida que la actual situación del mundo y de España demanda. Quien da solamente lo que le exigen, no da nada. Y nadie tiene, por tanto, nada que agradecerle... ¿Está claro?



H. V. L.



Gracias a Dios y a los dirigentes responsables se va superando la creencia de que en nuestra Patria nadie puede decir la verdad, sino que hay que aplaudir siempre a todo, como si uno no tuviera criterio propio y los demás siempre estuvieran acertados.

En cualquier periódico o revista que cojan ustedes lo pueden comprobar. Hay ya una cierta crítica constructiva, pues esa crítica negativa, criticar por criticar, echar sin más por tierra las decisiones de los demás, no interesa a ninguna persona seria. Ahora la crítica positiva con buen fin, vaya contra quien vaya, está trayendo y puede traer mucho bien.

¿No existe esa crítica en el Concilio? ¿Es que allí los obispos han ido a decir amén todos y a todo? No, allí se discute y se razonan opiniones a veces contrarias.

Uno de los dones más preciosos que Dios nos dejó a los hombres es la libertad. Y sobre todo la libertad para pensar. ¿Es que tenemos que pensar todos siempre lo mismo? Ante la verdad desde luego, pues el pensamiento ante la verdad deja de ser libre, tiene necesariamente que admitirla.

Pero ¡Oh amigos!, ¿quién fuera de Dios tiene el monopolio de la verdad? Sólo Dios y su representante el Papa en materias de fe y costumbres como recordáis de la escuela y los obispos cuando enseñan todas esas materias lo mismo. Los demás, al menos algunas veces, se pueden equivocar. No podemos pues exigir que los otros todos, piensen exactamente como nosotros.

Y entonces para eso el diálogo. Que bien nos vendrá para salir a veces de nuestra equivocación al ver las razones del que no piensa como nosotros, o para hacerle ver su equivocación si es que no está con la verdad.

Bienvenida pues esa apertura al diálogo como vamos apreciando ya en nuestra prensa y en revistas como «Cuadernos para el Diálogo», de Joaquín R. Jiménez y otras.

Varias veces nos han dicho los promotores de «HORNAGUERA» que intentan de ella que sea verdaderamente popular, que admiten y piden colaboraciones del pueblo. Hacen bien pues de otra forma serían letras muertas.

Yo pienso que de hacer esta llamada a la colaboración espontánea en nuestra revista se intenta el diálogo, se le quiere.

Ahora cuando uno habla o escribe y los demás se limitan a escuchar o leer quedamos en el monólogo.

Y el monólogo llega a aburrir, a cansar.

Los trabajadores de la S. A. Hullera Vasco Leonesa y los que estamos a vuestro servicio formamos una gran familia. Y *debemos dialogar* ¡Qué aburrimiento si en una gran familia sólo hablara el padre!, pongo por ejemplo.

Y en una familia no debe existir nunca el miedo a hablar. Se habla con naturalidad, aunque a veces se discutan bobadas.

Y si dialogais en vuestras reuniones empresariales, pues también estará bien hacerlo desde esta tribuna.

Esta sección queda abierta, pues, al diálogo. Una simple cartita. Con sencillez, con brevedad, con claridad y valentía.

Ya sabéis o sospecháis que soy un cura. Por tanto a mi no me vais a preguntar por cosas técnicas de la mina o de vuestro empleo.

A mi me podéis preguntar por cosas que se relacionen con la religión, problemas humanos, problemas sociales y sobre todo aquello que juzguéis guarda alguna relación con mi estado y en lo que os ocurra que pueda aportar alguna luz.

¿Que no sé la solución? Consulto o estudio. Y si no veo la verdad, pues lo digo y en paz.

Y si queréis hacer una consulta en grupo, varios amigos, que pregunten sobre X, pues lo mismo.

Ahora no preguntéis cuestiones de la luna, teniendo vosotros tantas cosas entre manos a las cuales se debe dar alguna solución.

Las cartas, eso sí firmadas, para que nadie crea que me las saco yo de la manga.

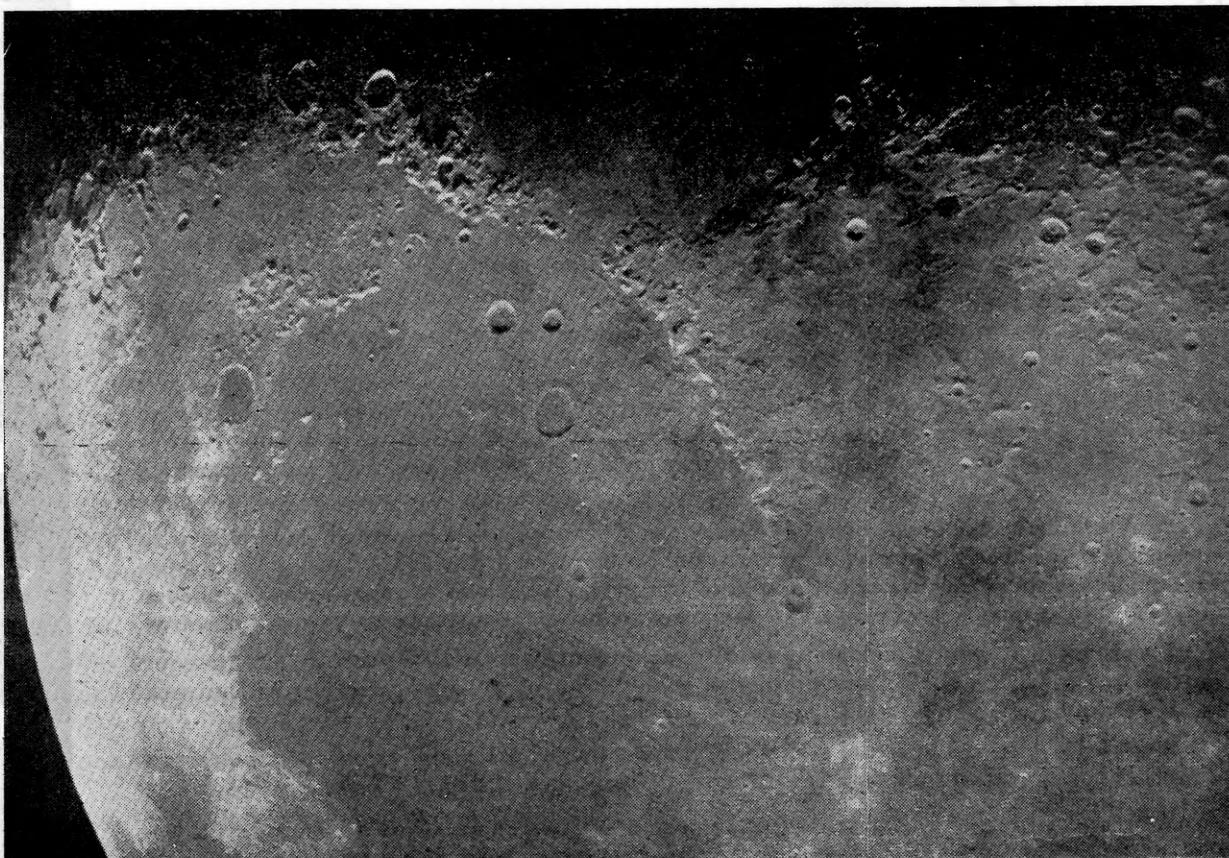
¿Os animais? Yo al menos tiro la piedra. Si quereis...

Os dirigís al Sr. Cura de Ciñera.-León, que ya sabéis que en la Revista se llama «MOS-TAZA» por aquéllo del Evangelio de querer arrojar con estas sugerencias en vuestras conciencias, algo así como el grano insignificante de

c
Por
qué
no
va-
mos
a
dia-
lo-
gar
?

Por
MOSTAZA





Por ANGEL SABUGO

A veces el hombre es absurdo en su conducta y cuando la razón le impulsa a obrar por satisfacer un instinto de conquista destruye lo que de romántico anida en su corazón y mata la ilusión de su fantasía. Así ocurrirá en este siglo de adelantos técnicos y de conquistas espaciales. Se llegará a la luna; conoceremos sus secretos; se pisarán sus cráteres y se analizarán sus tierras, pero aquel día habremos terminado con el mito más universal y más romántico: su personificación.

Y es que la luna es algo más que un satélite sin vida que sólo sirva para reflejar la luz o como escala en los viajes interplanetarios. La luna es la confidente del amor y el único testigo de las promesas más audaces que en este campo se realizan. La vida sin ella perdería atractivo, y la noche, desde luego, todo su encanto poético.

¿Quién no conserva vivo en su memoria el recuerdo del pálido tinte de su luz, en una noche especial de luna llena...?

Los más grandes poetas dedicaron los mejores versos a la misteriosa dama de la noche, porque los mejores poetas fueron románticos y no hay romántico que no sienta una devoción especial por la luna. No puede concebirse una noche poética sin su luz plateada y sin el adorno de su faz picaresca, y el amor, en su expresión más pura, a ella se asocia, porque es luna de miel.

En todas las mitologías antiguas aparece deificada y vivificadora. En torno suyo se crearon las más fabulosas leyendas, llegando a considerarla como causa de fecundidad.

Los egipcios la identificaron como la diosa Isis y los griegos como Diana, la intrépida cazadora, hermana gemela de Apolo, el sol. En la mitología germánica aparece como la diosa enamorada del sol que, descubierto el secreto de su intimidad, por rubor y vergüenza no vuelve a presentarse ante él, saliendo siempre en la noche.

En su interior se regocija rodeándose de misterio, como dama aristocrática que teme siempre su declive. Ora oculta su rostro, apenas perceptible su mirada, ora desaparece a nuestra vista, a prepararse para aparecer nuevamente radiante, rebosante de hermosura, con el brillo de la eterna juventud.

A LA LUNA

La luna tenía también su intimidad: esa otra cara jamás presentada a la mirada de los mortales. Pero llegaron los satélites artificiales y, como los fotógrafos de prensa, ávidos de captar la intimidad de los famosos, deshicieron el misterio de su vida lanzando a los espacios la imagen de la faz desconocida.

¡Pobre luna! ¡Qué desdichada has de sentirte! Desvelado tu misterio por los que un día te adoraron. Perdona a los hombres, porque a veces son incomprensibles.

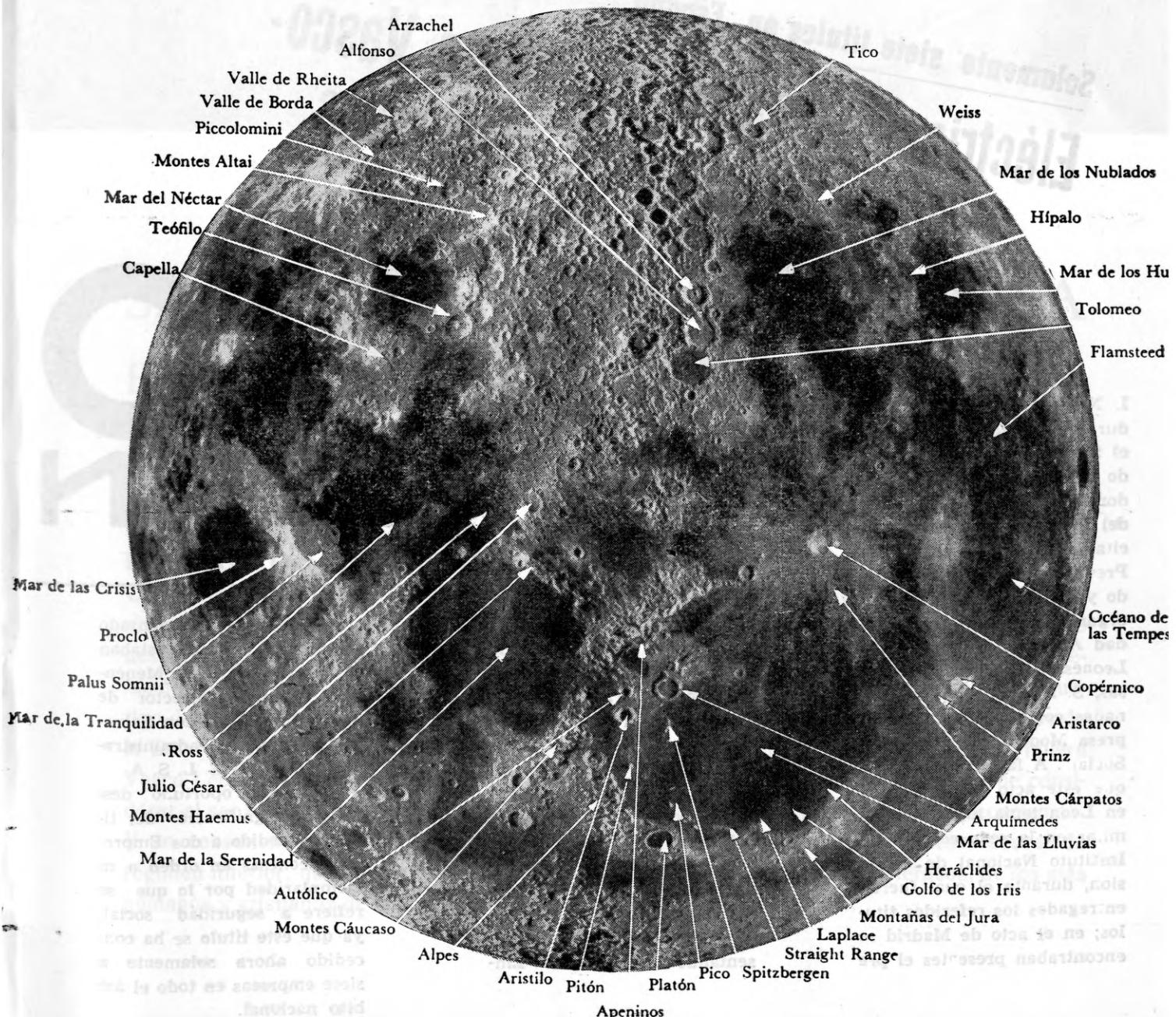
Y por si fuera poco pretenden llegar a tí, analizarte. ¿Y si descubren que, como tantas famosas, por dentro estás vacía, y sólo seco lo que brilla con la pintura?

Te compadezco. Aquel día se habrá terminado la leyenda fabulosa que, los siglos y el misterio tejieron en torno tuyo. Y aquel día también se habrá terminado el amor romántico.

Los hombres montarán en tu seno observatorios astronómicos y escudriñarán la tierra desde allí. Tú no serás ya el único testigo del paseo nocturno que ilumina tu palidez, ni tú sola oirás las promesas casi siempre incumplidas, pero que ardientes brotan del corazón enamorado.

El amor perderá la ocasión magnífica de su desarrollo. Nadie se atreverá a salir a tu luz porque a ella la intimidad puede ser descubierta. Y qué decepción más grande saber que tu mirada no es más que el reflejo de la luz en una tierra carcomida; tus ojos, horribles cráteres apagados; los adornos de tu rostro, arrugas envejecidas, y tú, la eterna enamorada, un montón de tierra calcinada.

Propongo que los viajes espaciales se dirijan a cualquier lugar, que descubran los secretos estelares, pero no vayan a la luna, por respeto a la intimidad de una dama y en nombre del amor romántico.



PROA

PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO



La Delegación Provincial del I. N. de P., conmemoró el VI aniversario de su fundación

La Sociedad Hullera Vasco-Leonesa y Eléctricas Leonesas, han sido galardonadas con el título de «Empresa Modelo en Seguridad Social»

Solamente siete títulos en España

Eléctricas Leonesas y Hullera Vasco-Leonesa, declaradas «Empresas Modelos en Seguridad Social»

DIARIO DE LEON

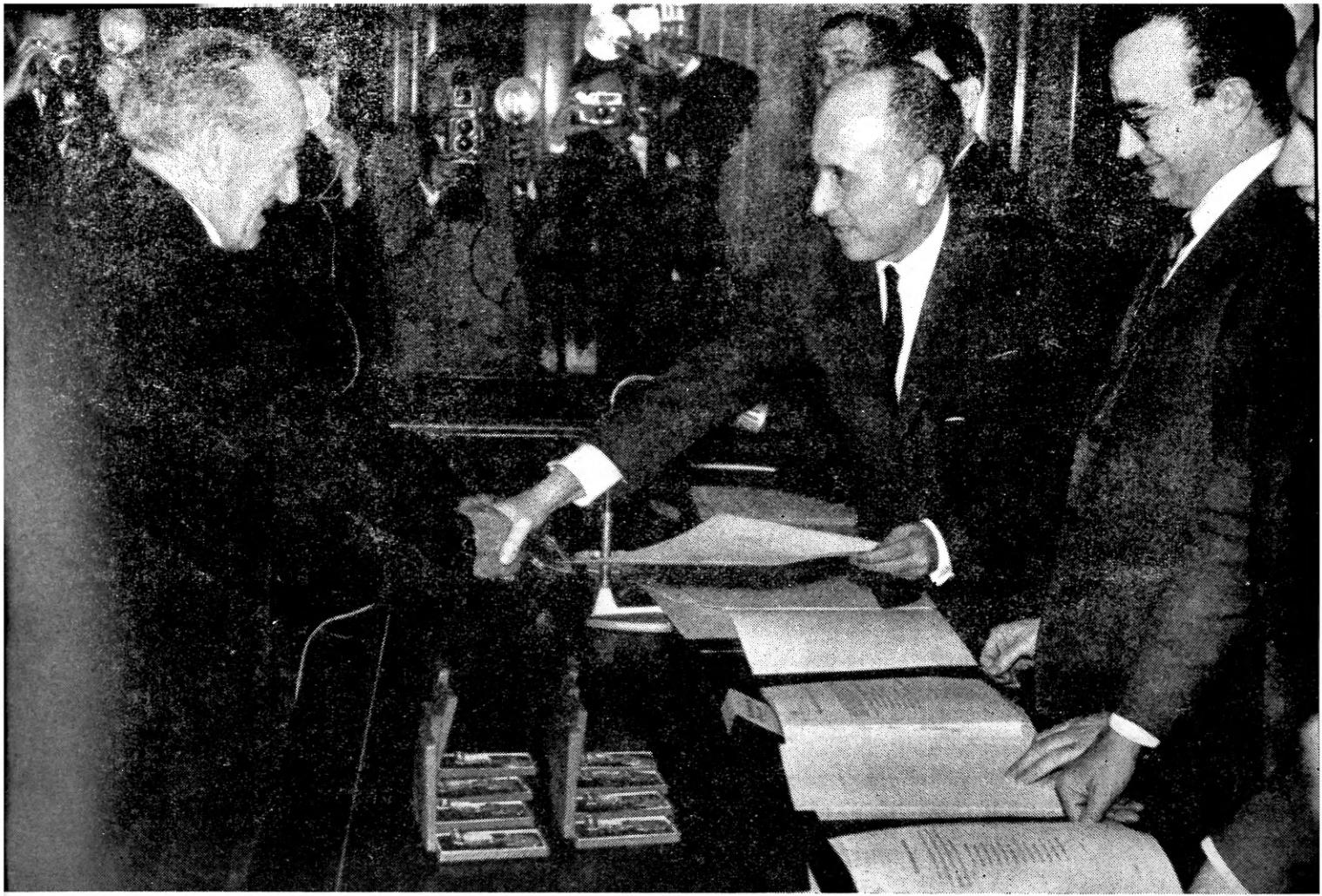
PERIODICO REGIONAL CATOLICO

I. N. P. en nuestra capital, durante el acto presidido por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Trabajo, don José Subirats Figueras; del Director provincial del citado Instituto Nacional de Previsión, don Miguel Casado y los consejeros de dicho organismo, se dió a la Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa y Eléctricas Leonesas, S. A., han sido galardonadas con el título de "Empresa Modelo en Seguridad Social". A la misma hora en que este acto se celebraba en León tenía lugar otro similar en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, durante el cual fueron entregados los referidos títulos; en el acto de Madrid se encontraban presentes el pre-

sidente del I. N. P. en León, don Enrique Iglesias; el director de Eléctricas Leonesas, don Emilio Carnevali Martínez-Illescas; el consejero delegado de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, don Emilio del Valle Egocheaga y el vicepresidente del Consejo de Administración de esta última Empresa, don Leonardo Manzanares Serrano, así como otras personas representativas. Representando a las mismas Em-

presas en el acto celebrado en nuestra ciudad estaban don Emilio del Valle Menéndez, ingeniero director de S. A. H. V.-L., y don Salvador Juan Coma, administrador general de E. L. S. A.

Nos parece oportuno destacar la significación del título concedido a dos Empresas Leonesas en orden a su ejemplaridad por lo que se refiere a seguridad social, ya que este título se ha concedido ahora solamente a siete empresas en todo el ámbito nacional.



El Exmo. Sr. D. Emilio del Valle Egocheaga recibe el título de «Empresa Modelo de Seguridad Social» otorgado a la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa

S. A. HULLERA VASCO-LEONESA EMPRESA MODELO DE SEGURIDAD SOCIAL

Al cumplirse el LVI aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, la Delegación Provincial de dicho Organismo en nuestra Ciudad, celebró con tal motivo diversos actos. En uno de ellos, presidido por el Ilmo. Sr. D. José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo, el Director Provincial del Instituto Nacional de Previsión, D. Miguel Casado anunció que la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa había sido galardonada con el título de «Empresa Modelo en Seguridad Social», por la amplísima y generosa labor llevada a cabo desde su fundación en orden al mejoramiento de las condiciones sociales de la Empresa en relación con sus obreros y empleados... En la justificación que acompañaba al gráfico no exhaustivo de las tareas voluntarias emprendidas por la Sociedad en beneficio de los componentes de la Empresa se afirmaba que «desde el primer día de su fundación, la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa había tenido una preocupación principal: la de no incurrir en el error de considerar al ser humano que incorporaba a las tareas de la Empresa como un mero mecanismo». Y en consonancia con este predicado, ha venido construyendo todo un sistema laboral de régimen interior, que es, sin duda, uno de los más completos, de los más generosos, de los más humanos y cristianos de cuantos se desarrollan actualmente en Europa...

Además de Empresa interés Nacional, es desde ahora Hullera Vasco-Leonesa «Empresa Modelo en Seguridad Social» y también por sus propios méritos y por proclamación de sus beneficiarios, empresa altamente ejemplar.

La simple referencia del cuadro general de realizaciones de la Empresa ya da en cierto modo la medida de lo que las atenciones de índole social representan en el gráfico de las preocupaciones de la Empresa: Escuelas, Hospitales, Servicios Asistenciales, Cajas de Auxilio, Patronatos de Ayuda Económica, Economatos, Asociaciones Recreativas, Centros de Formación, Patronatos de Viviendas para Obreros, Campos de Deportes, Salas de Cine, Colonias de Verano, Sistemas y Servicios de Seguridad y de Salvamento, Conferencias culturales, Ejercicios Espirituales, Revistas, publicaciones, etc., etc.

«Todo un ambicioso repertorio de auténticas y positivas realidades en pleno funcionamiento, nacidas del impulso voluntario de la Empresa, sostenidas por el espíritu cristiano que anima a sus hombres rectores y generosamente tuteladas por su Administración».



COLEGIOS.—El 12 de octubre se inauguró el Colegio «Nuestra Señora del Camino», bajo la dirección de las Carmelitas Descalzas Misioneras. Este Colegio es de Enseñanza Privada de la Iglesia, patrocinado por la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa. La enseñanza es gratuita y asisten a las clases de los distintos grados 300 alumnas, estando en trámite de ampliación para tres aulas más, un salón de actos y una iglesia; todo ello previsto para más de quinientas alumnas.

BRIGADA DE SALVAMENTO.—Está compuesta por 16 operarios mineros de todos los oficios, al frente de los cuales figura un Facultativo de Minas. La Brigada de Salvamento de Hullera Vasco Leonesa ha concurrido a Concursos Nacionales en los cuales ha obtenido destacados premios.

SERVICIO DE SEGURIDAD.—Al frente de estos servicios, extraordinariamente dotados, figuran dos Facultativos de Minas. En cada zona hay un miembro del Servicio de Seguridad, encargado de realizar una información directa sobre todos los accidentes que se produzcan.

FIESTAS TRADICIONALES.—Todos los años la población infantil, hijos de productores de la Empresa, recibe la visita de las cabalgatas de los Reyes Magos, que recorren con generoso desprendimiento los lugares en los que radica la capitalidad de cada zona minera o Sección: Santa Lucía, Ciñera, La Robla y Matallana. Pasan de 2.500 los niños que en esta fecha reciben el obsequio de los Reyes.

CINE EMILIA.—En Ciñera de Gordón se levanta este Cine, el mejor servicio de la población minera: Magnífica sala con 554 localidades.

COLONIAS DE VACACIONES INFANTILES.—Durante el pasado verano funcionaron ya en Llanes (Asturias) las Colonias para hijos de productores de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa en sus tres Secciones de Santa Lucía, La Robla y Matallana. Se realizaron turnos de 20 días de duración cada uno, para niños y para niñas. Un total de 500 niños de ambos sexos se beneficiaron de esta espléndida realización, al frente de la cual figuraron profesores, médicos, asistentes sociales y monitores de educación física.

CREDITOS A LARGO PLAZO.—El Departamento Social de la Empresa ha montado un sistema de créditos a largo plazo, sin interés, para que el productor pueda cubrir mediante esta asistencia todos aquellos apremios derivados de sus actividades o atender aquellas necesidades no previstas en los presupuestos familiares generales, como pueden ser la construcción de vivienda, la adquisición de medios propios de transporte, compra de televisores, etc.

REVISTA HORNAGUERA.—Mensualmente la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa publica una Revista o Boletín, titulada «Hornaguera», que reparte gratuitamente entre más de 2.500 lectores. Su misión principal es la de difundir informaciones de interés general, y está nutrida especialmente con la colaboración directa de los trabajadores de la Empresa.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL.—Desde octubre de 1962 funciona en la S. A. Hullera Vasco-Leonesa el Servicio de Asistencia Social, que sigue las modernas técnicas del Servicio Social Internacional, comúnmente conocidas como Servicio Social de Caso y Servicio Social de Grupo. Para el Servicio Social de Caso, las Asistentes Sociales cuentan con un despacho en el que se atienden las solicitudes sociales de los trabajadores. La labor más importante del Servicio Social de Grupo ha estado determinada este año por la puesta en marcha de las Colonias de Vacaciones. También se llevan a cabo cursillos formativos para mayores, con lecciones sobre cocina, decoración, trabajos manuales, convivencia, puericultura, etc.

CLUB DEPORTIVO «S. H. V. L.».—En el año 1950 se constituyó una Sociedad para expansión y recreo de los productores de la Empresa. Dedicada en principio a la formación de un equipo de fútbol, se realizan las obras de construcción del estadio «Santa Bárbara», con capacidad para cinco mil espectadores. En la actualidad se proyecta la construcción de una piscina dentro del recinto deportivo. Para los desplazamientos del equipo, la Sociedad dispone de un autocar.

PATRONATO ESCOLAR DE CIÑERA.—Comenzó a funcionar en septiembre de 1957, con nueve secciones y paulatinamente ha ido aumentando, teniendo en la actualidad catorce secciones con capacidad para 500 niños. Como ampliación de la esfera de acción de la Escuela funcionan además las siguientes instituciones de carácter complementario: *Complemento alimenticio*: Diariamente se distribuye a todos los niños que lo deseen en la hora del recreo, un cuarto litro de leche. *Mutualidad Escolar*: Tiene como fin primordial fomentar el sentimiento de previsión en los niños y la formación de dotes infantiles, incrementadas con las ayudas del Estado. *Ropero Escolar*: Se han distribuido, en el último curso, ropa de abrigo y calzado a cuarenta niños. *Carpetas Escolares*: Se han distribuido 109 carpetas de material escolar. *Comedor Escolar*: Funciona anejo a las Escuelas desde octubre de 1961 y en la actualidad reciben la comida del mediodía 53 niños. Los niños de La Robla y Matallana, hijos de productores, reciben también enseñanza en Centros docentes de León, sufragando los gastos la Sociedad.

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL.—Están a punto de inaugurarse las Escuelas de Formación Profesional en la Robla. Tiene capacidad para 500 alumnos, de los cuales 150 podrán ser internos. El edificio albergará en líneas generales los siguientes departamentos: 11 aulas, Salón de actos, talleres de electricidad, mecánica, carpintería; residencia de internos, con sala de estar, bar, comedor con capacidad para 300 plazas, capilla, residencia de la Comunidad rectora de la Escuela y Biblioteca. Al lado de la Escuela se establecerán campos de deportes y una mina-escuela. Se seguirán los Cursos para obtener el certificado de Oficial Industrial de Electromecánica, Oficial Industrial Minero, Certificado de aptitud Minera, etc.

FUNDACION LABORAL «EMILIO DEL VALLE EGOCHEAGA».—Se ha creado la Fundación Laboral «Emilio del Valle Egocheaga» mediante la cual se persigue fundamentalmente: a) En el orden social la identificación del productor con la Empresa haciéndole participe de los beneficios del capital. b) La adquisición por parte de los trabajadores de los bonos de trabajo que asegure su participación, de acuerdo con una escala de antigüedad, en la participación del Capital de la Fundación. Los datos estadísticos al 31 de diciembre de 1963, señalan 661 beneficiarios de Bonos de Trabajo. Bonos emitidos: 2 139. Capital constituido por los Títulos: 10 695 000 pesetas.

EDIFICIO SOCIAL «HORNAGUERA».—Desde hace cuatro años abrió sus puertas el edificio social «Hornaguera», en Ciñera de Gordón. Está destinado al espaciamiento del trabajador y consta de salones para albergar los Clubs de pescadores y de cazadores, bar, salas de estar, y cómodos lugares para el descanso.

Naturalmente, no hemos intentado con estas líneas sino esbozar algunas de las funciones sociales que preocupan principalmente a la Empresa Hullera Vasco-Leonesa, y a las que sus hombres rectores están entregados con el fervor de verdaderos cruzados de una causa de entendimiento, de convivencia, de fusión entre las clases, que forzosamente redunda en beneficio de España. Como apostilla al final de la justificación del Memorial elevado para la concesión del preciado título de «EMPRESA MODELO EN SEGURIDAD SOCIAL», conseguido este año, «Hullera Vasco-Leonesa, reafirma su propósito decidido de continuar acrecentando el índice de las ventajas y garantías actualmente en vigor, hasta conseguir esa fusión familiar entrañable entre todos los que componen los cuadros de la Empresa.



TODO MUY SENCILLO...

Por ALFONSO BARREDO



Son muchos los acontecimientos que casi diariamente llaman la atención de la gente. El sensationalismo de la prensa —desorbitado en ocasiones— conmueve a las personas. La letra impresa a grandes titulares es suggestiva, nos arrastra a su lectura. Nos lo cuenta el reportero, el fotógrafo estaba allí.

En la noticia, o mejor dicho el hecho que hoy me sirve para comentario no estaba el correspondiente ni el fotógrafo de prensa, es algo intrascendente como para ser escrito en los periódicos. A veces, sin embargo, siente uno simpatía por los hechos que no meten ruído.

Una breve nota necrológica bastó para probar la solidaridad de un pueblo. Con lenguaje conciso la radio dio noticia de la muerte de un hombre, un hombre cualquiera, pero de gratos recuerdos para aquel pueblo. Allí había ejercido el magisterio muchos años; en su escuela se habían formado varias generaciones de jóvenes. Todos estaban agradecidos de su labor docente y educacional, había sido un maestro ejemplar. Sus antiguos alumnos todos sintieron una última llamada a la cita; ahora no toca-

ba palmas para entrar a clase, desde un pueblo lejano llamaba con un misterioso sonido de muerte solicitando compañía en su último viaje. Detrás de su ataúd no faltó la embajada estudiantil de aquel pueblo. Por si fuera poco la juventud mandó aplicar en un funeral intenciones por su alma.

No hubo reporteros, todo fue muy simple,



extraordinariamente sencillo y espontáneo.

La prensa que muchas veces nos ha contado tal o cual acto delictivo ejecutado por esa o aquella cuadrilla de gamberros, aquí estuvo ausente. No fue este un acontecimiento de relumbrón, sino mas bien un hecho anónimo, vulgar si se quiere, sin transcendencia. Por eso faltaron los periodistas. A mi sin embargo, se me antoja magnífico el gesto de estos jóvenes que

por propia iniciativa han querido rendir un homenaje póstumo al maestro de sus años de infancia. Han llorado su partida haciendo niños ante los crespones negros. Se han portado como hombres agradecidos. Han hecho justicia a los sacrificios y abnegación de aquel hombre bueno, formador de sus corazones e inteligencias. Todo muy natural.

En justicia o por caridad a todos los maestros buenos deberíamos mostrarles nuestras simpatías, pero aún en vida también, pues a menudo les condenamos al olvido el último día al salir de clase; y no debe de ser así. Quién no guarda algún recuerdo ameno de aquel maestro que con palabras alentadoras nos dijo que sí, que podíamos más, que pusieramos un poquito más de esfuerzo. Seamos agradecidos. Los muchachos del caso en cuestión pensaron, y pensaron bien. La prensa nada dijo, no podía decirlo, pues esto no deja de ser pura anécdota de pueblo. Allí no hubo correspondientes ni fotógrafos de prensa.



DERECHOS PASIVOS

Para general conocimiento insertamos a continuación las bases que regulan la PENSION DE JUBILACION de todo el personal adscrito a la minería del carbón.

El Reglamento General de Mutualismo Laboral, fue aprobado por Orden de 25 de septiembre de 1954 y entró en vigor con fecha primero de octubre del mismo año. Los Estatutos de la Mutualidad del Carbón de la misma fecha están modificados por O. M. del 25 septiembre 1960.

La PENSION DE JUBILACION se regula con arreglo a la siguiente escala, según la edad del interesado.

Al cumplirse los	Porcentaje del salario regulador	
	Por ciento	
60 años	50	
61 id.	54	
62 id.	58	
63 id.	62	
64 id.	66	
65 id.	70	
66 id.	74,5	
67 id.	76,5	
68 id.	78,5	
69 id.	80,5	
70 id.	82,5	

La edad del interesado se considerará aumentada cuando acredite trabajos en el interior de las minas, con un año más por cada quinquenio, después de los diez años primeros. Esta bonificación podrá también aplicarse para adelantar la edad de jubilación, pero sin que en ningún caso la edad real del peticionario pueda ser inferior a los 55 años.

Como consecuencia de ello, para que un trabajador con edad inferior a los 60 años pueda tener derecho a jubilación, habrá de reunir en cada caso el número de años de trabajos en el interior que a continuación se indican:

- A los 59 años, 15 años (1 quinquenio computable).
- A los 58 id. 20 id. (2 id. id.).
- A los 57 id. 25 id. (3 id. id.).
- A los 56 id. 30 id. (4 id. id.).
- A los 55 id. 35 id. (5 id. id.).

A los efectos de aplicación de la escala de jubilación y del señalamiento de los tipos de pensión que correspondan entre los 60 y 70 años, se establece el beneficio de considerar aumentada la edad por los trabajos realizados en el interior, en la misma proporción de un año por cada quinquenio de trabajos interiores, exceptuados los diez primeros años.

La aplicación práctica del expresado beneficio no ofrece duda en los casos en que la edad real del interesado sea de 60 años en adelante.

Por el contrario, al tenerse que conjugar los dos beneficios antes expuestos y con el fin de que el económico de la mejora de pensión no disvirtúe el derecho de anticipar la edad de jubilación de los comprendidos entre los 55 y 59 años, ambos inclusive, obliga a considerar a los que anticipan la edad, con derecho para que la jubilación que les corresponda, sea en principio y en todo caso, la mínima señalada en la escala para los 60 años y considerar asimismo aumentada dicha edad por cada quinquenio que el interesado tenga cumplido en trabajos de interior después de los diez primeros años.

Por una orden del 20 de octubre de 1956 se establece que la pensión resultante por aplicación de las actuales escalas será incrementada en un diez por ciento de su importe por la esposa y por cada uno de sus hijos que convivan con el causante.

Para la mujer



MODAS

Traje de chaqueta en gabardina de lana azul celeste; chaqueta larga, cuello sastre, la cintura ligeramente marcada; bolsillos de tapa, falda recta sin pliegues.

Este modelo, bastante clásico, es sencillo y cómodo. Se puede hacer en tonos lisos, en cuadros o pata de gallo, ya que esta primavera siguen llevándose estos dibujos.

Se complementa con jersey de cuello de cisne, muy de actualidad y de aire deportivo, favorece mucho principalmente teniendo el cuello esbelto.



ESPERANZA

Después de los días tristes de Semana Santa, días de sacrificio y mortificación para muchos, llega la Resurrección. Lo que antes era luto y llanto se convierte en Alegría y Resplandor.

Este hecho tan misterioso y sencillo a la vez, es la base de nuestra Fe y nuestra Esperanza.

En la vida diaria de cada uno se repiten estos acontecimientos, se sufre y se goza; lo importante es tener esperanza, tener fe en que cada pasión y cada cruz van seguidas de una resurrección.

COCINA

MERLUZA A LA BANDERA ESPAÑOLA

Ingredientes para 6 personas:

- 1 cola de merluza o de pescadilla grande de 1 Kg.
- 1 tazón de salsa mahonesa.
- 1 tazón de puré de tomate.

Se abre la cola de pescado en abanico, se le quita la espina y se espolvorea de sal, colocándola en fuente de horno alargada; se cubre toda ella primero con la salsa mahonesa y después otra capa de puré de tomate. Se mete al horno no muy fuerte..., aproximadamente media hora, cuidando no se queme el tomate, y de que el pescado esté bien hecho.

Se sirve caliente.



CURSILLOS
DE
HOGAR



COLONIAS DE VACACIONES

Las Vacaciones de Semana Santa, con los niños en casa, dando guerra, nos han recordado las otras vacaciones, las largas..., las de verano, y con ellas las colonias de vacaciones...

Parece un poco prematuro hablar en estas fechas, con el frío y la nieve tan cerca, del sol y de la playa; pero el tiempo pasa muy deprisa y no hay que dejar las cosas para última hora.

El año pasado hubo bastantes niños que no pudieron asistir a la colonia por haberse retrasado en la inscripción; si se hubieran apuntado con tiempo, se podrían haber hecho más turnos o haber buscado otras soluciones; ampliación de instalaciones, etc.

Este año queremos hacer las cosas con tiempo, de aquí este toque de atención, quizá un poco prematuro, pero que tiene el fin de que los padres vayan pensando en si van a mandar a sus hijos o no, y sobre todo, para que ustedes conozcan que ya se está organizando la campaña de este año y les esperamos en el Departamento de Asistencia Social y así nos sugieran, a la vista de lo que ocurrió el año pasado, las innovaciones que a su juicio se podrían implantar.

De momento les podemos adelantar que las Colonias no serán en Llanes, sino en otra playa asturiana y que las instalaciones serán nuevas.

Después del cursillo que se dio en Navidad, muchas señoras y jóvenes han manifestado su deseo de continuar de una forma periódica estas clases.

Nos gustaría saber, con el fin de organizarlas, qué temas son los que más interesan, cada cuánto tiempo se podrían dar las clases, qué horarios se podrían establecer, en qué pueblos se podrían dar..., etc.

Siempre que en un pueblo determinado haya de 20 a 25 señoras o jóvenes que tuvieran interés, se podría organizar en su lugar de residencia.

Esperamos sus contestaciones, en el Departamento de Asistencia Social.



VIVIENDAS

Queremos recordarles que en el Departamento de Asistencia Social hay bastantes solicitudes de viviendas; los interesados se impacientan porque ven que pasa el tiempo y no se atiende su solicitud. El motivo de esta espera es la escasez de viviendas.

Actualmente están todas ocupadas y hay que esperar a que se vayan quedando vacías para concederlas. Naturalmente, no se puede prever de antemano cuántas casas van a quedar desocupadas, en general bastante pocas, pero no piensen que si se tarda es por gusto, sino por los motivos anteriormente expuestos.

Ninguna solicitud quedará sin atender, pero hay que esperar a que toque el turno, pues se conceden por orden de inscripción y por grado de necesidad.



LA SEGURIDAD ES DE TODOS

¡EL ALCOHOL!

En la Revista Prevención, el Doctor Harold Potter, publica un artículo sobre las consecuencias del alcohol en los accidentes en el trabajo y circulación, del cual entresacamos varios párrafos por parecerlos útiles para divulgación entre nuestros lectores.

Entre otras muchas manifestaciones muy valiosas dice:

«Después de la guerra mundial, se observa en casi todos los países, España incluida, un aumento del consumo de bebidas alcohólicas y su consiguiente abuso.

Evidentemente, el consumo del alcohol ejerce una influencia nefasta sobre la seguridad y el rendimiento en el trabajo y el número siempre creciente de los accidentes de la circulación en los cuales el alcohol desempeña un factor importante. La encuesta más extensa que se realizó para observar el cometido exacto que desempeña el alcohol en los accidentes de trabajo se revela en la encuesta que se realizó durante el período de septiembre de 1956 a mayo 1960, en varias grandes empresas francesas.

Se practicaron análisis de sangre a más de 1.000 accidentados y a más de 3.000 personas mantenidas bajo control, a las cuales se les sometía a controles médicos periódicos. A fin de constituir dos grupos, se estableció un límite fijo de 0,25 por 1.000 de contenido de alcohol en la sangre en estos últimos. Este contenido se reconoce como en el que se manifiestan las primeras perturbaciones de la vista, del equilibrio, de la atención, etc. Desde el punto de vista de la frecuencia de los accidentes, se ha comprobado que en los obreros que tenían un elevado contenido de alcohol en la sangre, se registraban un 50 por ciento más de accidentes que en aquellos en que el contenido de alcohol era bajo.

El alcohol no solamente tiene la propiedad de actuar como sustancia tóxica disminuyendo, de una manera general, la fuerza de resistencia del organismo, que puede afectar al sentido del olfato, la función de los órganos visuales, funciones del sistema nervioso periférico y central, etc.

Un gran número de accidentes se produce por el alteramiento del equilibrio debidos al alcohol. Experimentalmente se determina que estas alteraciones se observan ya con un contenido de alcohol en la sangre de 0,3 a 0,4 por 1.000. Por lo cual muchos accidentes hubieran podido evitarse con reacciones rápidas y precisas en estado normal.

Motivado por la actual creciente motorización, el riesgo de accidentes debidos al alcohol en el camino al trabajo, y al regreso, es cada día mayor y no es raro que estos accidentes, así como los laborales, estén en directa relación con el excesivo consumo de alcohol durante la jornada, ya que muchos trabajadores llevan su «botella» al trabajo, conteniendo una botella o un litro de vino, con lo cual ingieren de 80 a 100 gramos de alcohol.

DURACION DEL EFECTO ALCOHOLICO

El contenido de alcohol en la sangre disminuye por término medio 0,15 por 1.000 por hora. Una persona que haya bebido y tenga un contenido de alcohol de 1,5 por 1.000, necesita diez horas para recuperar el estado normal. Se ha comprobado que con el consumo diario de bebidas alcohólicas la disminución de la capacidad de trabajo es todavía mayor que con motivo del abuso ocasional. Por ejemplo, si se ingiere en un sólo día y a las once de la noche sin tomar alimento media botella de vino, no se puede comprobar ninguna disminución sensible de rendimiento a las diez de la mañana siguiente. Por el contrario, la repetición de la misma cantidad de vino varias noches provoca, al cabo de cinco días una disminución sensible de la capacidad de trabajo que va aumentando progresivamente. Se ha comprobado que el efecto de 80 a 100 gramos de alcohol, es decir de UNA a UNA y MEDIA botellas de vino o de DOS y MEDIA de cerveza, dura, por regla general, 24 horas o más. En consecuencia, si se bebe esta cantidad de vino o de cerveza cada noche, o durante la jornada, el efecto del alcohol es permanente, por lo que el peligro de accidente es constante y el envenenamiento resulta crónico.

Por todo lo expuesto, se deduce, que toda persona ocupada en trabajos peligrosos o de responsabilidad no debería consumir bebidas alcohólicas durante el trabajo, y de hacerlo, no rebasar la cantidad de tres decilitros por persona durante la comida.

La necesidad humana de tomar líquidos es indiscutible, pero hay infinidad de ellos que no contienen alcohol y entre ellos citaremos la leche, por su acción nutritiva y refrescante.

Un litro de leche contiene: 33 gramos de proteínas (4 huevos), 33 gramos de grasas (50 gramos de mantequilla aproximadamente), 48 gramos de lactosa (12 cortadillos de azúcar), 7 gramos de sales minerales (fósforo calcico), etc. Por ello el consumo de leche durante las comidas y las paradas aumenta la capacidad de rendimiento, retarda las manifestaciones de la fatiga y por lo tanto los riesgos de accidentes.

La leche se debe de beber no demasiado fría (a no menos de 8°C.) y a pequeños tragos. La leche no se debe de tomar cruda por razones higiénicas. La mejor es la «PASTEURIZADA» es excelente y puede conservarse durante un mes entero.

Resumiendo: El abusivo consumo de alcohol lo mismo en las comidas que en las horas libres tiene consecuencias particularmente graves. El efecto optimista y confiado es una de las realidades más graves del alcohol. Después de la ingestión de cantidades de alcohol, relativamente reducidas, el hombre sobrestima sus propias limitaciones, no dándose cuenta de los peligros, siendo incapaz de juzgar su comportamiento y, por ende, pierde el sentido de la responsabilidad ante sí y respeto al mundo exterior.

Por otra parte el abuso del alcohol tiene desastrosas repercusiones tanto para el bebedor como para su familia. En primer lugar los gastos que origina el consumo de bebidas alcohólicas afecta sensiblemente el presupuesto familiar y dado que el bebedor trabaja habitualmente poco y mal pierde su reputación profesional originándose la consiguiente merma de su salario y, lo que es peor, cayendo enfermo o siendo víctima de un accidente.



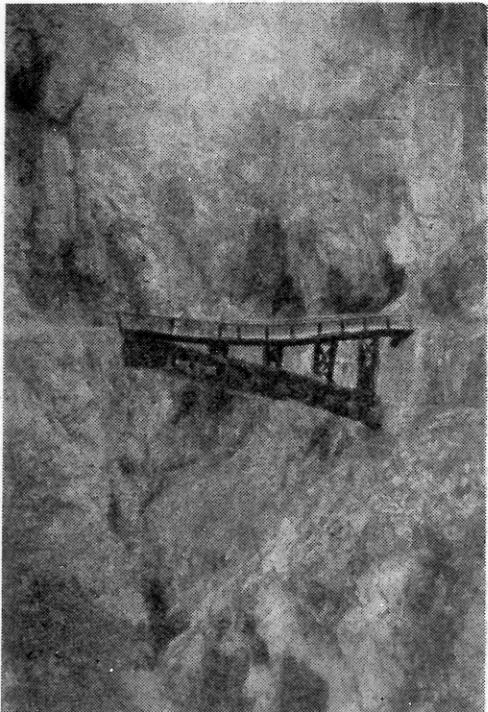
NUESTROS CONCURSOS

Fotografía

Esta vez nuestros concursantes han cubierto todos los Capítulos de nuestra Concurso de Fotografías. Y lo que es más importante, lo han cubierto con no desdeñable categoría artística y sobre todo con sentido muy «periodístico» de la información retrospectiva. La estampa de la era recogida entre las paredes calcinadas de un mes de agosto, tiene calidades de pintura.

Los premios correspondieron a los autores que se señalan, los cuales podrán acudir a nuestras oficinas a recoger los premios establecidos.

Infantil. — «Clásica competencia ciclista». — Demetrio Martínez.

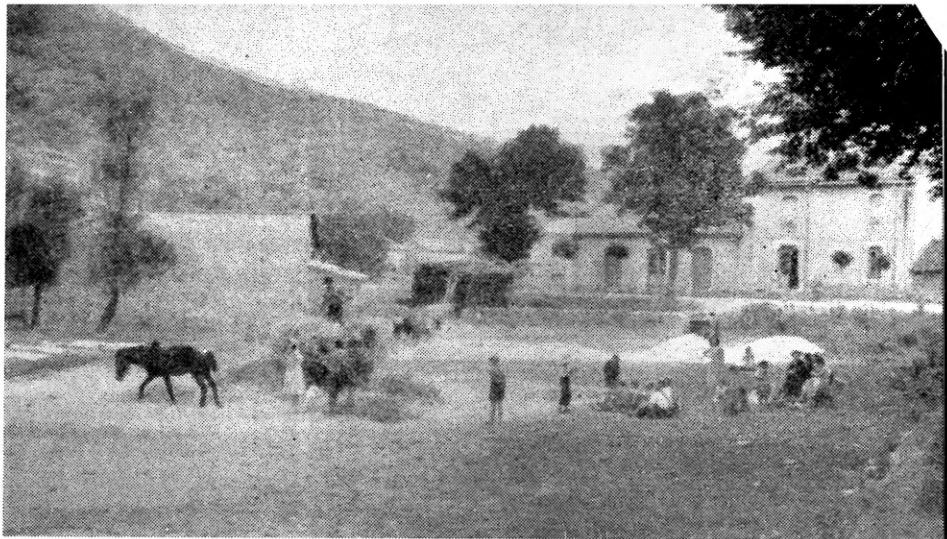


Callejera. — En una era del lugar una tarde de agosto. — Carlos González.

General. — Dos típicas regionales «con pandeleta». — Francisco Alvarez.

Deportes. — ¡Recuerdos! — Cuando el Club Deportivo S. H. V. L. estaba en Primera Regional. — Valentín Martínez. — Cacabelense 0.—S H. V. L. 5.

Paisaje. — ¡Muy pintoresca! Puente en los Picos de Europa.—Garganta del Cares. — Francisco José Morán.



CONCURSOS INFANTILES

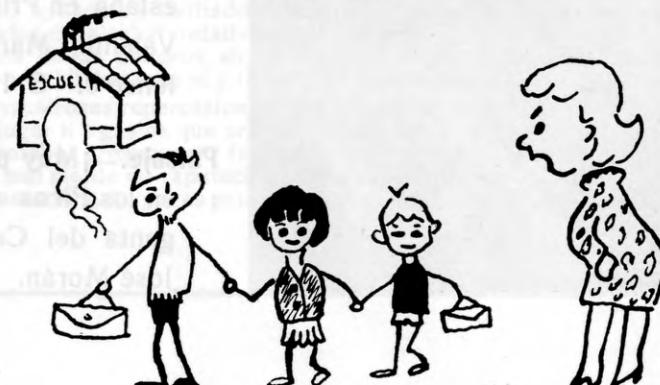
Continuación, hablan por sí solas del interés de estos concursos por parte de nuestros infantiles, lo que nos agrada en gran manera, pues por ellos vemos el afán de ampliar conocimientos, y los buenos resultados de éstos. Los concursantes presentados han sido 131, de los cuales 122 han respondido exactamente al cuestionario propuesto; no cabe duda que es un buen balance. He aquí los nombres de los agraciados, entre los que se sortea el oportuno regalo:

Gilberto Giganto
Adolfo Suárez Rodríguez
José Luis Rivero
Pedro de Lama López
Amaro Ródenas
Antonio Manuel Sánchez
Marcelino González Rivero
Lino Rivero Pérez
María Isabel Rivero Pérez
José Antonio Rivero Pérez
Francisco Alvarez Mortera
María Rosario Alvarez Mortera
Mercedes Fernández Estrada
Miguel Angel Fernández Estrada
Miguel Angel Alvarez Mario
Meri Bovis Rivero
Eduardo Guerra Alvarez
Angel Luis Martínez García
Emilio Cervantes López
Jesús Casquete
Manuel Cebral
Juan Ochoa
Miguel Alonso Ugidos
Arsenio García García
Arsenio García Castellá
José Ramón Brugos
Esperanza Gómez
María Rosa Fernández
Elsita Tascon
Enrique Gómez
Damiana Geras
Ana María Ferreras
Carmen Rita Giganto García
M.ª Dolores Souto Roales
Celedonio Juanes Baza
David Juanes Baza
Victorina Juanes Baza
María Nieves Garrido
José A. Garrido Fernández
Emilio Rozas Palacio
José Angel Alvarez Cachafeiro
Monserrat Prieto Abad
Honorino Alvarez Cachafeiro
Angel Cubillas Revuelta
José Luis Coque García
M.ª Angeles Fernández Sarabia
Pedro Fernández Sarabia
Manuel Abad Garrido
Carmelo Fernández
Antonio Justicia Ruedas
Carmen Justicia Ruedas

José Luis Turrado López
Julia Delgado de Paz
Martín Delgado de Paz
Jesús Bovis Rivero
José Fernández Pérez
Francisco Ramírez Mejías
M.ª Antonia Fernández Pérez
Constantino García García
Manuel García García
Eduardo García Blanco
Rosa M.ª Suárez González
Pedro Yusta Correa
Constantino Martínez Yano
José Manuel Santos Alonso
Anselmo Tornado Jiménez
Miguel Serena Sansegundo
José Luis Fernández Marín
Carlos Alonso Balbuena
Francisco López Ciprián
Angel García Alvarez
José Luis Fernández
Jesús García Testera
José Arenillas Gómez Núñez
Felipe Arenillas
M.ª Amparo Solache
Rafael Díez Andrés
M.ª Ascensión Díez Andrés
M.ª del Pilar Solache
José M.ª Linares Alvarez
Evaristo Linares Alvarez
Jesús Fernández Marín
Mauricio Chicote Santos
Julio Chicote Santos
José Luis Díez Bustos
Jesús Díez Bustos
Angel Gutiérrez Gabela

M.ª Luisa Chicote Santos
Angel Souto Roales
Esperanza Souto Roales
Florentino Gutiérrez Gabela
Juan José Ferrero Machín
Esteban Ferrero Machín
Eusebio Fernández
Cecilio Fernández
M.ª Teresa Fernández
Manuel Ferreras Ruiz
Roberto Ferreras Ruiz
Sebastián Infante Rufino
Angel Fernández Majó
Antonio Rodríguez Huergas
Ciro Arenillas Núñez
Antonio Turrado López
José Antonio García Testera
José Luis Ugidos
M.ª Angeles Fernández Fdez.
Constantina Arobes Calzadilla
Jesús de la Viuda
Félix García Blanco
Anuncita García Díez
José Vázquez Calvelo
Alvaro de la Fuente
Juan José de la Fuente
M.ª Amor Arias Rivero
Isaías Arias Rivero
M.ª Nieves Hernández García
Manuel Hernández García
Encarna Hernández García
Eustaquio Hernández García
Luis Gutiérrez
Lorenzo Ochoa Camino
Juan Manuel Pérez
María Jesús Liébana Alario

Efectuado el correspondiente sorteo, ha sido agraciada la niña Mercedes Fernández Estrada, la cual puede pasar por las Oficinas Centrales de la Sociedad, en Santa Lucía, a recoger su bonito regalo.



RESPUESTAS EXACTAS CORRESPONDIENTES
AL MES DE ENERO

- 1.^a Fueron Sagunto y Denia.
- 2.^a Acueducto de Segovia y el de Tarragona; el puente de Alcántara, el teatro romano de Sagunto, el arco de Bará (Tarragona) y el llamado Sepulcro de los Escipiones (Tarragona).
- 3.^a Bajo el reinado de Don Rodrigo.
- 4.^a Fue Abderramán I.
- 5.^a El Califato de Córdoba comienza con Abderramán III.
- 6.^a En la batalla de Calatañafor.
- 7.^a Nombraron como Conde de Cataluña a Wifredo el Velloso.
- 8.^a Boabdil el Chico.
- 9.^a Mandaba las tropas españolas Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.
- 10.^a Fueron Padilla, Bravo y Maldonado.

Para este mes de Febrero el tema corresponde a LENGUA ESPAÑOLA, esperemos que las preguntas les resulten fáciles a todos nuestros lectores. Son las siguientes:

- 1.^a ¿Qué es sílaba directa?
- 2.^a ¿Cuáles son los grados del adjetivo?
- 3.^a Los pronombres demostrativos son tres... decir sus nombres.
- 4.^a ¿Cuándo decimos que hay concordancia entre dos partes de la oración?
- 5.^a ¿A qué se llama verbo neutro?
- 6.^a ¿Qué son oraciones coordinadas?
- 7.^a Conocemos los casos de la declinación, pero ¿a qué se llama el caso dativo?
- 8.^a ¿Cuándo es o denominamos caso acusativo?
- 9.^a ¿Qué es conjunción copulativa?
- 10.^a ¿Qué son preposiciones?

SORTEO DE LAS
2.000 PTAS. DE ECONOMATOS

Sorteo de Lotería Nacional del 15 de Enero de 1964. Número primero premiado: 48.231. Número agraciado: 8.231. Han correspondido las 2.000 pesetas a Joaquín Rufino Calixto, del Grupo de Ciñera.



Sorteo del 15 de Febrero de 1964. Número primero premiado: 54.399. Número agraciado: 4.399. Se desconoce el agraciado.

PREMIOS DE
NATALIDAD

Han sido favorecidos con la cartilla de ahorro con CIEN pesetas, los siguientes infantes:

Nieves Tascón Rivero, hija de Carlos y Adoraida. María Teresa Suárez González, hija de Laudelino y Florentina. Fernando Manga González, hijo de Cirilo y Celia. Susana Martínez Alvarez, hija de Rufino y Eutimia. Juan Carlos Espiniella y González, hijo de Arturo y Florencia. Miguel Angel Rodríguez Fernández, hijo de Teófilo y M.ª Paz.



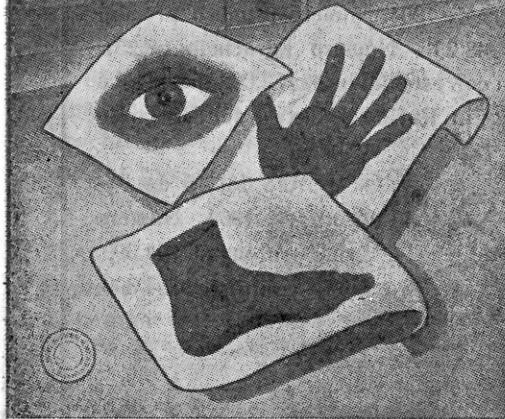
PREMIOS DE
NUPCIALIDAD

Les han correspondido las 1.000 pesetas, a los siguientes matrimonios:

Antonio Sánchez González con Amalia Rosario Díez González; Adolfo González Gómez con Gloria Suárez Robles; Ismael Martínez Ibán con Soledad Casado Verdejo.



EN ESTE ALMACEN NO
SE SUMINISTRAN PIEZAS
DE REPUESTO



COMO ELIMINAR EL MAYOR NUMERO DE ACCIDENTES

La eliminación total de los accidentes comprendemos que es punto menos que imposible, pero se pueden eliminar muchísimos siempre que todos nos preocu-
mos mucho por la Seguridad.

Examinando todos los accidentes se encuentra un fallo de alguna cosa que fue mal hecha o de un trabajo en malas condiciones. Las causas generales de los ac-
cidentes son:

1.^o Condiciones inseguras o peligro material

a) Nos referimos primero a protecciones inadecua-
das; hay trabajos que requieren un estudio de las pro-
tecciones que deben de adoptarse y que algunas veces fallan porque no se saben utilizar o tie-
nen algún defecto, este fallo no es culpa del operario, es de los mandos.

b) *Material defectuoso.* Muchas veces se está trabajando con cuchillas en malas condicio-
nes, martillos neumáticos que funcionan mal, cada operario debe de dar cuenta a sus superiores
cuando una herramienta o máquina trabaja defectuosamente.

c) *Labor peligrosa.* Hay muchos trabajos en la mina en que por determinadas circunstan-
cias están peligrosos y no hay más remedio que ponerlos en condiciones de Seguridad, por lo
general es donde menos ocurren accidentes pues todos procuran tomar todas las medidas de
Seguridad posible.

d) *Mala organización.* Es muy frecuente que esto cause lesiones, muchas veces observa-
mos que para encarrilar un vagón se amontonan un sin fin de operarios, las tiras de madera mal
organizadas, maniobras falsas, esto ocurre alguna vez por no estudiar detenidamente todos los
movimientos precisos para realizar estas operaciones.

e) *Ventilación defectuosa.* Aunque hoy se ventilan los cortes, muchas veces por negligen-
cia o abandono se tiene personal trabajando en sitios con poca ventilación.

f) *Ordenes mal dadas.* Es muy corriente que se den órdenes imprecisas, por eso cuando
un operario recibe una orden debe de estar seguro de lo que le ordenaron y si no lo está, debe
indicárselo a su superior el cual se dará cuenta que no explicó bien lo que quería que le hicieran
y se lo hará de una manera más precisa.

g) *Vestimentas peligrosas.* Muchas veces se traen ropas demasiado sueltas, esto es un
peligro pues puede cogerle la ropa una correa, una barrena helicoidal, como ya ocurrió algún
accidente, las ropas deben de estar bien ceñidas al cuerpo y sujetas en sus extremidades.

Hasta aquí indicamos los principales fallos que puede haber y que no son imputables al
operario, pero a continuación enumeraremos los fallos debidos a éste.

2.^o Actos inseguros o imprudencias

a) *Negligencia.* Hay bastantes por falta de preparación del operario que realiza los tra-
bajos. Aunque la Vigilancia debe de conocer los operarios capacitados para ciertas labores peli-
grosas, ocurre con frecuencia que muchos se sienten con capacidad suficiente para realizar
ciertas labores de las que no tienen la suficiente pericia, indicando a la Vigilancia que lo pueden
hacer aquí, el mando muchas veces queriendo darles una oportunidad cometan algún error.
Ningún operario debe de arriesgarse a ninguna labor difícil cuando no tenga la plena seguridad
de que pueda salir airoso de su cometido, el querer hacerse el valiente en estas circunstancias
puede dar lugar a accidentes muchas veces graves.

b) *Exceso de confianza.* Ocurre con frecuencia que muchos operarios realizan una labor
peligrosa sin tomar las medidas convenientes de seguridad y lo hacen varias veces sin que

SEGURIDAD

ocurra nada y es entonces cuando se familiarizan con el peligro y a la cuarta vez o la quinta, viene el accidente. Es muy corriente llamar la atención sobre esta labor que se realiza sin las normas de Seguridad y contestar que ya lo hicieron muchas veces y no les ocurrió nada y vienen después las consecuencias; para evitar esto se debe de llevar las labores con las máximas garantías de Seguridad.

c) *Preocupaciones ajenas al trabajo.* Muchos operarios, aunque tienen capacidad suficiente, tienen muchas veces problemas familiares o económicos y están atentos a estos problemas sin ocuparse de su trabajo. Estos operarios deben de recapacitar sobre esto y pensar que al ocurrirle una lesión es un problema más que se les acumula a los que tienen. Es muy difícil de corregir esta dificultad, pero con fuerza de voluntad y pensando siempre en el peligro que los acecha se puede corregir.

d) *Ordenes mal entendidas.* Es corriente la mala interpretación de las órdenes, que puede dar origen a accidentes graves, debe de consultarse todas las veces posibles sin temor a que les desagrade a los Jefes. Esto es un caso parecido a una persona nueva en una capital al preguntar por una calle, aunque te den todas las explicaciones precisas siempre tienen que recurrir a preguntar a más personas si quiere dar con la calle.

e) *Falta de cooperación.* Algunas veces ocurre que un operario está haciendo mal una cosa y por creerse rebajado no consulta cuando tiene una duda al que tiene a su lado, éste a la vez no le indica nada por temor a que el otro se sienta herido en su amor propio, debe de desterrarse este falso compañerismo y el amor propio dejarlo a un lado, el que no lo sabe debe de consultar y el que sabe debe de enseñar.

Cuando entra un obrero nuevo en la mina debe de conducírsele hasta el lugar de trabajo y indicarle los peligros a que está expuesto, pero sin atemorizarlo.

3.^º Previsión

Hay un refrán que dice: es mejor prevenir que lamentar. Las normas de preventión se van haciendo de las visitas a los trabajos y de la revisión de los informes de los accidentes.

Todos, desde los Jefes hasta el último pinche, deben de cumplir las prevenciones que se van dando, tanto por escrito como en carteles, dándose cuenta que esas prevenciones son bien estudiadas. Los obreros veteranos deben aconsejar a los nuevos compañeros, dándoles instrucciones detalladas sobre el trabajo, útiles y material. Se debe de dar también conocimientos al recién ingresado de las normas de Seguridad y consignas que hay para circular por planos y sobre todo el peligro del grisú y el de fumar en la mina, indicándoles la conveniencia del uso de prendas de seguridad.

4.^º Medidas disciplinarias

Constituye un último recurso y se aplican solamente a los que a pesar de las normas de Seguridad dadas reiteradamente hacen caso omiso de las mismas. Somos completamente opuestos a que se practique la Seguridad por miedo a una sanción. Todos los operarios deben de cumplir las normas, convencidos que es un beneficio grande para ellos, si la mayoría no se dan cuenta de esto no se hará nada en materia de Seguridad, los que están convencidos de este beneficio deben de hacer reflexionar a los que no lo están, dándoles consejos, instrucciones y haciéndoles ver que haciendo bien los trabajos se lesionan menos y por lo tanto es una economía muy grande.

Los que se lesionan con mucha frecuencia deben de recapacitar cada lesión que sufren y estudiar las normas que infringieron; tengo la seguridad que con un poco que recapaciten se irán interesando por la Seguridad y acabarán siendo los que menos se lesionen.

Muchos dicen que son pequeñas lesiones las que se producen y no le dan

**EL QUE UN ACCIDENTE NO OCURRA DURANTE ALGUN TIEMPO
NO QUIERE DECIR QUE YA NO OCURRIRA**

importancia, estos son los que suelen tener también lesiones graves, el alcance de la lesión no se puede precisar, en trabajos sencillos se producen lesiones graves, por esta causa el que se lesioné muchas veces aunque no tenga importancia debe de reflexionar sobre ello.

Seguimos convencidos de que la Seguridad tiene por objeto el beneficio que reporta a todos, pero en los casos en que se intrinjan las normas de Seguridad de una manera sistemática nos veremos obligados a sancionar.

Se puede sancionar por no ejecutar la labor según las órdenes dadas, por no usar las prendas de protección entregadas, imprudencia temeraria, etc., etc. Esperamos por bien de todos no llegar a este último recurso para inculcar la Seguridad.

ACCIDENTES POR IMPRUDENCIA

Un vagonero nada más entrar al trabajo, procedió a desenroscar el portapicas de un martillo picador, metió el dedo pulgar en el cilindro, según él para empujar el pistón que estaba agarrotado, y como tenía el aire comprimido dado y la plumilla apretada, en aquel momento se puso en funcionamiento el martillo, causándole una fractura grave en el dedo.

Este operario cometió varias imprudencias, como son el ponerse a desarmar un martillo sin tener los suficientes conocimientos, no cerrar el aire comprimido al hacerlo y por último la más grave, meter el dedo dentro del cilindro.

Como parecía un caso muy extraño ya que dicho vagonero no tenía pica para trabajar con el martillo, ya que ésta la traía el picador y no había llegado al corte, se inició un expediente para aclarar bien los hechos por si hubiese tratado de autolesionarse y se pudo precisar que lo hizo más bien para tener el martillo en buenas condiciones para trabajar cuando llegara el picador ya que dicho martillo se agarrotaba con frecuencia.

De todas formas este caso entra de lleno en imprudencia temeraria y por tanto no tiene derecho a indemnización ninguna, a pesar de ello se le abono los días que estuvo accidentado, teniendo en cuenta que no hubo ánimo en lesionarse.

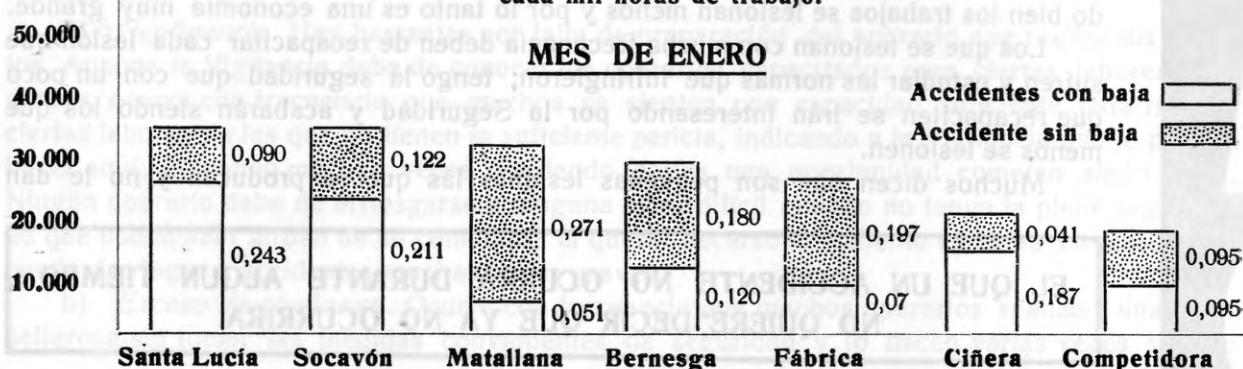
Para conocimiento general se advierte que de presentarse un caso de imprudencia temeraria sin que ningún superior le haya ordenado hacer la labor perderá el derecho a la indemnización y no se considerará como accidente.

Cuando ocurra un caso como el presente, lo primero que hay que hacer es engrasar el martillo y cuando se agarrote se le da un golpe a la pica sobre una madera, cuando esto se repita con frecuencia debe de avisarse al vigilante para que retire el martillo. No se debe nunca desarmar el martillo para quitar o poner la pica teniendo el aire comprimido dado, debe de cerrarse el grifo cada vez que se haga esta operación. También debe de tenerse cerrado el aire cada vez que se vaya a acoplar el martillo a la manguera y cuando se vaya a retirar.

S. H. V. Leonesa

Año 1964

Accidentes en cada Grupo, con o sin baja
cada mil horas de trabajo.



EL VIEJO ESCAÑO

(Cuento)

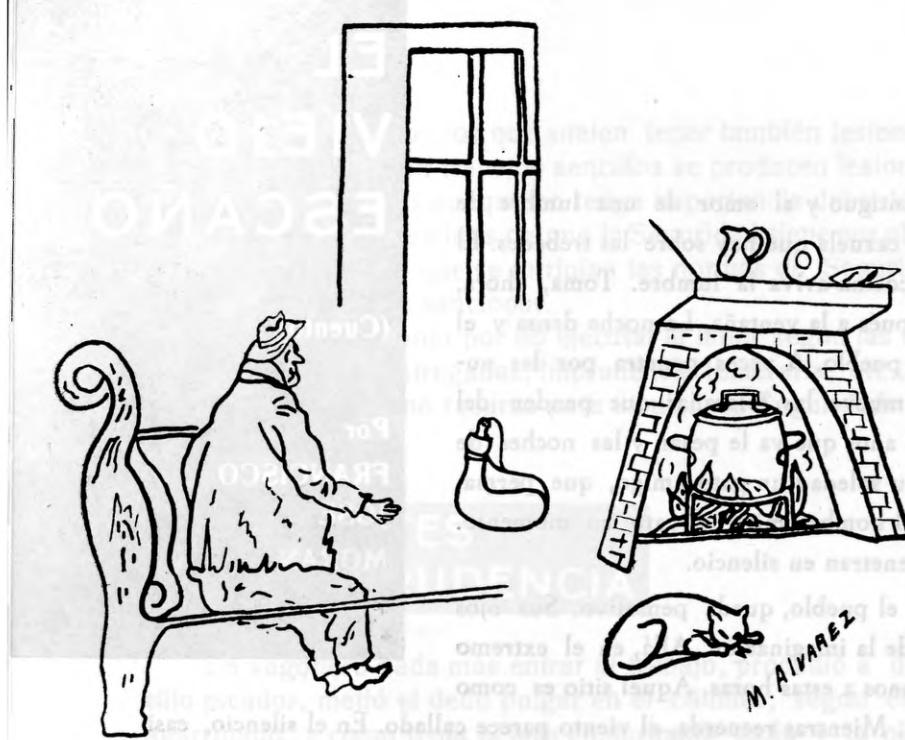
Por
**FRANCISCO
JOSE
MORAN**

Bajo la ancha chimenea del fogón antiguo y al amor de una lumbre de leña de roble hierve el agua de la cazuela que hay sobre las trébedes. El hombre sentado en el viejo escaño de la cocina aviva la lumbre. Toma, ahora, un tizón y enciende su cigarrillo. Mira después a la ventaña. La noche densa y el viento se han detenido en ella y sobre el pueblo. A veces penetra por las numerosas rendijas un aire acuchillado que mueve las telarañas que penden del techo. El hombre vive solo. Solo con los años que ya le pesan y las noches de invierno que le impresionan. Comparte su soledad un gato amigo, que permanece, por costumbre, al lado del fuego. El hombre mira al gato un momento. El gato mira al hombre. Ambos se compenetran en silencio.

El tío Lorenzo, que así le llaman en el pueblo, queda pensativo. Sus ojos reparan en el viejo escaño con la fuerza de la imaginación. Allá, en el extremo se sentaba la madre, la rueca entre las manos a estas horas. Aquel sitio es como como una institución en su pensamiento... Mientras recuerda, el viento parece callado. En el silencio, casi absoluto, se oyó un ladrido lejano. De nuevo silencio. El tío Lorenzo sigue mirando el escaño. Ve, entonces, la figura de su padre, patriarcal, con su extraño bigote, la pipa entre los dedos... Recordó su advertencia de siempre: «Cásate con la Lucía, que es buena moza y tiene su hacienda, no te quedes soltero, que después llegas a viejo...» El tío Lorenzo sonrió tristemente al recuerdo. Continuó mirando al escaño. Allí, más cerca, estaba el lugar que más calaba sus adentros... El gato se revolvió en el fogón. El tío Lorenzo apartó su vista hacia él. Pensó en la cazuela. La retiró del fuego. Se puso a amasar la cena. Tomó la hogaza y cortó unas sopas en grandes rebanadas que fue echando en el caldo amañado. Hombre y gato compartieron después el frugal alimento. El gato se llevó la mejor parte, el tío Lorenzo no tenía apetito. Esta noche menos. El viento volvió a detenerse acuchillando la ventana. Fuera en la calle se oyeron pasos. Las madreñas rugían sobre las piedras. El tío Lorenzo inició un trago de vino. Su vista quedó ensimismada en el escaño. Con más fuerza que antes le apretaron los recuerdos. La sombra de aquella mujer estaba allí. La veía con su imaginación atormentada. Recordó en el instante aquel día... su fallo imperdonable. Cómo Luisa, bastante más joven que él, llenó de alegría su casa. ¿Por qué la perdió? Cualquiera sabe cómo suceden las cosas... Hoy, sus ojos no tienen otro objeto que formar el recuerdo. Buscar en el recuerdo. Buscar en el escaño la ilusión.

DANDO LAS GRACIAS

El Exmo. Sr. Don Emilio del Valle Egocheaga y familia, en la imposibilidad material de corresponder debidamente a todos cuantos de una manera o de otra le testimoniaron su condolencia, con motivo del fallecimiento de la Excmo. Sra. Doña Emilia Menéndez Mori del Valle (q. e. p. d.), desean por nuestro conducto agradecer de todo corazón cuantas pruebas de afectiva solidaridad han recibido.



Aquel día los ojos le engañaron. Luisa estaba más cerca que de costumbre. La noche y el silencio, el calor del fuego, la soledad íntima y sobre todo las respiraciones próximas... Si los ojos son las ventanas del sueño, por qué no abrirlos y mirar profundamente...? Procuró dominarse y fue en vano. Luisa se reflejaba en su desbor-dada imaginación como un espejismo realizable. La idea de posesión se le hizo obsesionante. El silencio era tan fuerte como la pasión... Luisa seguía en el escaño, cosía y miraba al trabajo impasiblemente. Después nada recuerda el tío Lorenzo. La fatalidad de un

pensamiento y Luisa, que huyó asustada como una cierva perseguida. No supo más de ella. La gente le miró algún tiempo, insistente, como si quisiera penetrarle y él no comprendía. La gente es así. Si hubiesen captado sus adentros se darían cuenta que él no era malo. Luisa representaba algo importantísimo en su vida. Algo que ahora se le aparecía como una sombra. Ilusión imposible fundida en aquel punto del escaño.

El viento se hizo impetuoso, corrió por el pueblo como la alta noche. El tío Lorenzo bebió otro trago de vino. Casi un sorbo. Miró al gato. Dormía a sus pies. La lumbre era ya un humilde brasero. Colocó sus manos al resuello. Sentía frío. Se recostó sobre el escaño y se quedó dormido. Un impulso del viento azotó la ventana. Se despertó un instante. Al poco, Luisa estaba en sus sueños. La vió llegar con sus profundos ojos, mirándole fijamente. Le perdonaba lo de aquella noche. En revueltas ideas en el subconsciente se había convertido en una maravillosa realidad.

Despertó de pronto el tío Lorenzo. El frío le calaba los huesos, pese al brasero del fogón. Sintió el viento de nuevo, jugaba con la noche y las sombras de su imaginación. Buscó una manta. Se tendió en el escaño. Pasaría allí la noche. Un rayo de luna resplandeciente, entró por la ventana e iluminó la escena del hogar. El gato seguía tendido en el fogón. La cara del tío Lorenzo semejaba, blanca, casi lívida, al juego de la luz. Dio entonces un grito y se incorporó rápidamente. Estaba cansado, físicamente destruído. El gato que huyó despavorido volvió ahora. Miró al tío Lorenzo. No comprendía aquel grito. Buscó refugio la bestia en el fogón. El hombre trató de recuperarse. Se arropó en el escaño. El frío le dominaba. El viento golpeó entonces en el portalón.

* * *

Con el alba llamaban dos vecinos en casa del tío Lorenzo. No contestó nadie... En el pueblo nada sabían de él... Hubo que forzar la puerta. Los vecinos entraron temerosos. En la cocina, sobre el escaño, le encontraron tendido. Tenía el corazón pegado al sitio que ocupara la moza. Los ojos abiertos extáticamente abiertos, como si buscaran otros ojos... La muerte se la produjo un derrame cerebral, según certificó el médico.

El viento del amanecer, casi vendaval, imponente, como la soledad, firmó la respuesta más exacta.

BALONMANO

La Selección Juvenil en Madrid

León en cabeza del Grupo Noroeste

La expedición de la Selección Juvenil de Balonmano, salió para Madrid donde disputará el Trofeo Elola en el Palacio de Deportes, enfrentándose a las Selecciones de Cádiz, Barcelona y Vizcaya. De proclamarse Campeón del Grupo «A» jugará el día 20 contra el Campeón del «C», jugándose la Final el día 21 entre los campeones del «A», «B», «C» y «D».

El cuadro leonés que por primera vez participa es este Torneo, va compuesto por 12 jugadores, los cuales suman 189 años, el promedio de estatura es de 1.75 y de peso de 70 kilos, al mando de ellos fue el Presidente del Colegio Provincial de Árbitros y como Preparador el Seleccionador Provincial y Director de la Escuela de Preparador de la Federación Leonesa.

Los componentes del cuadro leonés, que representarán a nuestra Provincia, jugarán el día 17, a las 10 de la mañana contra Cádiz, el 18 a las 6 de la tarde y el 19 a las 7. El color de sus camisas son verdes, por ser así el color de la Provincia.



RISA Y DEPORTE:
Por ORBEGOZO

Niño italiano



—Papá: en el colegio me han llamado árbitro.

Ponferrada también tiene tres equipos, los cuales empezarán su campeonato en breve, haciendo así que sea bastante dura la liga entre campeones.

Empezaron mal los de Cementos La Robla el Campeonato de Empresas

Dio comienzo el Campeonato de Fútbol, organizado por la Obra Sindical de Educación y Descanso, en el cual participan los de Cementos La Robla, equipo que se perfilaba como favorito en estas lides «deportivas de fútbol» o de «negocios», pero el primer tropiezo fue en su feudo contra los de Telefunken, en el cual perdieron por 1-0. Claro que esto no quiere decir nada, posiblemente no pierdan más encuentros y se clasifiquen, pero los técnicos aseguran que los del Roble causaron una pobre impresión. Y, eso que son jóvenes.

León vence a Asturias en la Liga Nacional de Segunda División

Una vez finalizado el Campeonato Provincial de Segunda División de Balonmano, el equipo de A. D. E. M. A. R., representante de nuestra Provincia fue incluido en el Grupo Noroeste de la Liga Nacional de Segunda División.

El primer encuentro a disputar, fue contra el M. Avello, campeón de Asturias de esta Categoría. El encuentro se disputó en el campo del Grupo de Covadonga de Gijón, donde los leoneses dieron muestras de su gran potencia al vencer por 19-8.

El día 29, a las 12 de la mañana jugará el Campeón de Pontevedra en León contra nuestro representante, ya que estos tres conjuntos son los que forman el grupo Noroeste.

El día 5 de abril empieza el Campeonato Femenino

El día 5 dará comienzo el Campeonato Provincial Femenino de Balonmano, en el cual intervienen 9 equipos de la Capital, 2 de Boñar, 2 de Pola de Gordón, 2 de La Bañeza, 2 de Valencia de Don Juan, 2 de Astorga y 3 de Ponferrada.

Para evitar gastos de desplazamientos, se jugarán por grupos, jugando los equipos clasificados de cada grupo la liga en León.

Veguellina y Ponferrada empiezan bien la temporada

En el Campeonato Provincial Juvenil, Veguellina empezó el Campeonato el día 5 con cinco cuadros de los del Orbigo, cosa ésta que demuestra el auge que están tomando los deportes de Sala, aunque no se busque con ello ni se desacredite la fuerza del deporte del campo, que no es rugby ni mucho menos el «pelotón».





MIERCOLES, 18 de marzo de 1964

A las 8 tarde. Estreno de la extraordinaria película en Eatsmancolor «El último edén». Rosa (3). Autorizada para mayores de 18 años. Francesa. Intérpretes: Marie Hem, Sam El, Nop Nem, Skarine, S. A. R. la Princesa Bopha Devi, etc. Notable y bella cinta en ambiente exótico. Su fondo de gran atractivo constituye por si solo un espléndido documental. Encomiable producción con imágenes deleitables.

JUEVES, 19 (Festividad de San José)

A las 7 tarde y 9,30 noche. Estreno en CinemaScope de la maravillosa Cine-comedia «Mi marido se divierte». Rosa (3). Autorizada para mayores de 16 años. Norteamericana. Intérpretes: Doris Day, Richard Widmark, Gid Young, etcétera. Gracioso equívoco que juega con diversas situaciones ocurrientes y picardías, en elegante tono. La cinta tiene un carácter amable y festivo, y es parte esencial de su éxito el resultado positivo de la interpretación.

SABADO, 21

A las 8 tarde. Estreno en color «El paje del rey Gustavo». Rosa (3). Autorizada para mayores de 16 años. Sin referencias por no haberse estrenado aún en Madrid. Sabemos únicamente que se trata de una cinta de capa y espada de bastante acción.

DOMINGO, 22

A las 7 tarde y 9,30 noche. Estreno en CinemaScope y Metrocolor «Zafarrancho en el casino». Azul (2). Autorizada para todos los públicos. Norteamericana. Intérpretes: Steve McQueen, Brigid Bazlen, Jim Hutton, etc. El director imprimió a la película un aire de farsa muy agradable y graciosa. La cinta se ve con todo agrado y tiene asegurado el servir para hacer pasar la hora y media muy divertida a toda clase de públicos.

MARTES y MIERCOLES SANTO

A las 8 tarde y JUEVES SANTO, sin fijar aún horas. Estreno en Eatsmancolor de la maravillosa película que trata de «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo», «Un hombre tiene que morir». Blanca (1). Autorizada para todos los públicos. Gran espectáculo que cala muy hondo en el corazón de todos. La dignidad es la principal virtud de esta gran película. Cada detalle sirve para imprimir al film la emoción necesaria. El film es como un Vía Crucis impresionante.

DOMINGO, 29 (Pascua de Resurrección)

A las 4,30 tarde y 8 noche. Especial estreno en CinemaScope «El día más largo». Rosa (3). Autorizada para todos los públicos. Norteamericana. Intérpretes: John Wayne, Rober Mitchum, Curt Jurgens, Mel Ferrer, Henry Fonda, Jeffrey Hunter, Irina Domich, Peter Lawford, y más de 60 figuras principales. Superproducción que plasma en la pantalla, con toda exactitud, el momento histórico del desembarco aliado en Normandía. Todos los detalles se han logrado magistralmente, reproduciendo las batallas con un realismo impresionante.

Cine EMILIA

Próximos estrenos en esta Sala

MIERCOLES, 1 de abril

Estreno a las 8 tarde de «Los motorizados». Azul (2). Autorizada para mayores de 14 años. Italiana. Versión Española. Intérpretes: José L. López Vázquez, Walter Chiani, Mercedes Alonso, etc. Humorísticos episodios automovilísticos, explicados con bastante gragejo. Son muchos los momentos cómicos que contiene el conjunto de acciones diversas aquí reunidas.

SABADO, 4

A las 8 tarde. Estreno de «Las voluntarias». Rosa (3). Autorizada para mayores de 16 años. Se trata de una cinta muy agradable, que está muy bien hecha, pero que no tenemos mayores referencias por no haberse estrenado en Madrid.

DOMINGO, 5

A las 7 tarde y 9,30 noche. Estreno «Fuego en las calles». Rosa (3). Autorizada para mayores de 16 años. Norteamericana. Sin referencias.

MIERCOLES, 8

A las 8 tarde. Estreno «Su mejor enemigo», en Tecnicolor. Blanca (1). Autorizada para todos los públicos. Italiana. Intérpretes: David Niven, Alberto Sordi, Michael Widing, etc. Es quizás uno de los temas de guerra más originales que el cine nos ha brindado, a la par que un acabado estudio de tipos y caracteres, envuelto en un sutil humor. Un film al que no cabe formular reparo alguno.

SABADO, 11

A las 8 tarde. Estreno en Eatsmancolor «Bombardeo sobre Montecarlo». Rosa (3). Autorizada para mayores de 16 años. Alemana. Intérpretes: Eddie Constantine, Marion Michael, Gunnar Möller, etc. Eddie Constantine hace su incursión con los mismos elementos de siempre. Y vuelve a lucir sus facetas de luchador invencible y donjuán empedernido. Graciosa aventura de acción.

DOMINGO, 12

A las 7 tarde y 9,30 noche. Estreno en CinemaScope y Metrocolor «Una vez a la semana». Rosa fuerte (3-R). Autorizada para mayores de 16 años. Norteamericana. Intérpretes: Kin Novak, James Garner, Toni Randall, etc. Comedia cargada de picardía que sigue la línea de «Confidencias a medianoche». La hilaridad surge espontáneamente con sus situaciones divertidas e ingeniosas. Magnífica fotografía.

MIERCOLES, 15

A las 8 tarde. Estreno de «Venganza siciliana». Rosa (3). Autorizada para mayores de 16 años. Franco-Italiana. Intérpretes: Ernest Borgnine, Vittorio Gassman, Katy Jurado, etc. La película es buena en su realización. El máximo interés de la misma radica en la interpretación de los personajes principales de la acción. Producción bien llevada a cabo por el director que ha sabido reflejar claramente su trabajo.

LO PRIMERO ES EL HUMOR

Anecdotario valioso

Se hablaba de un posible viaje a Grecia de Shaw y de su traductor francés Augustin Hamon. Una señora, amiga de este último, preguntó al incisivo irlandés:
—¿Es cierto maestro que allí todas las mujeres tienen la nariz griega?
—¡Claro que sí!
—¡Ah!
—Sí amiga mía; no irá usted a pensar que las griegas encargan sus narices en el extranjero...

El jockey Poincelet, a quien Mme. Volterra —ganadora del Derby y del Gran Premio de París— reprochaba en cierta ocasión que no hubiera entrado ganador en una carrera en la que montaba uno de los caballos de que era propietaria, se defendió así:

—¡Es qué no era cosa de dejarme atrás al caballo!

Chistofilia

El contador de gas

El empleado del gas viene a revisar el contador.
—Oiga usted —le pregunta la dueña de la casa— ¿está usted seguro de que este aparato mide exactamente lo que gastamos de gas?
—Mire usted, señora —contesta el empleado—: ése es un detalle sin importancia. De lo que puede estar segura es de que marca con toda precisión lo que tiene usted que pagar.

Ahí está lo grave

Un autor dramático pregunta a un empresario.
—¿Se admite mi drama?
—Los tres miembros del Consejo de Lectura opinan que puede representarse, pero suprimiendo un acto.
—Perfectamente.
—Pero por desgracia cada uno de ellos quiere suprimir un acto diferente.

En la ópera

Mark Twain fue invitado por una señora a un palco del Metropolitan Opera de New York. A lo largo de la velada su alfitriona no cesó de hablar. Cuando salían de la sala, ella muy agradecida por la compañía, le dijo:
—Espero que aceptará ser de nuevo mi invitado. ¿Qué le parece el próximo viernes que ponen Carmen?
—Con mucho gusto —dijo Mark Twain—. Nunca la he oido a usted en Carmen.

¿Era motivo?

M. Paul Ribeyre, ministro de Sanidad francés, visitó un hospital psiquiátrico. A un enfermo de aire inofensivo le preguntó por qué estaba allí.
—Porque me gustan más los zapatos que las botas —contestó.
—Eso no es un motivo —agregó el ministro—. También a mí me gustan más los zapatos.
—¡Ah, sí! ¿Y como los prefiere ¿Crudos o fritos?

Buena siesta

El abuelo dormía la siesta. Roncaba en todos los tonos. Mamá entra y ve a Amelia que da vuelta a los botones de la bata del abuelo.
—Pero ¿qué estás haciendo?
—Trato de encontrar otra estación —contesta la pequeña.

Condueños

—Pronto tendremos temporal —observa un joven empleado mirando desde la ventana al cielo nublado.
—¿Tendremos? —replica el dueño—. ¿Desde cuándo, jovencito, es usted socio de la firma?

REFLEXION PARA FINAL DEL DIA

Una mujer bella agrada a los ojos; una mujer buena agrada al corazón.
La primera es una joya; la segunda un tesoro.

Napoleón



